



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
ASESORÍAS JURÍDICAS		MUJ/01	SERVICIO
DESCRIPCIÓN:			
SE BRINDA ASESORÍA JURÍDICA A LAS Y LOS CIUDADANOS, QUE TENGAN ALGUN TIPO DE VIOLENCIA DE GENERO, DE IGUAL FORMA SE LE DA SOLUCIÓN A CONFLICTOS EN BASE A LA APLICACIÓN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE DERECHO.			
FUNDAMENTO LEGAL:			
LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 96 QUATERDECIES, FRACCIÓN VI Y VIII; BANDO MUNICIPAL DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II, VI Y VII.			
DOCUMENTOS A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LINEA?:		NO APLICA	
NO		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:			
CUANDO LA O EL CIUDADANO ASI LO REQUIERA, EN CASO DE ALGUN CONFLICTO LEGAL.			
COSTO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	
GRATUITO		NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA	
NO APLICA		NO APLICA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA	
NO APLICA		NO APLICA	
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA	
NO APLICA		NO APLICA	
REQUISITOS:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS		NO APLICA	
1.- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL.		IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL, PARA VERIFICAR SUS DATOS PERSONALES.	
		LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 96 QUATERDECIES, FRACCIÓN VI Y VIII; BANDO MUNICIPAL DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II, VI Y VII.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA		NO APLICA	
NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		NO APLICA	
NO APLICA		NO APLICA	
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
NO APLICA		2024-08-02	NO APLICA
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?:		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE	
NO		NO APLICA	
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRAMITE Y/O SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?:		¿APLICA NEGATIVA FICTA?:	
NO		NO	
PRESENCIAL		EN LINEA	TELÉFONICA
1.- SE PRESENTA LA PERSONA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES. 2.- SOLICITA ASESORÍA JURIDICA. 3.- SE LE SOLICITA, MUESTRE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL. 4.- SE ANOTA EN EL LIBRO DE REGISTRO. 5.- SE PASA CON LA TRABAJADORA SOCIAL PARA INICIAR LA FICHA Y CANALIZARSE AL SERVICIO. 6.- SE PASA CON EL ABOGADO PARA LA ASESORÍA. 7.- SE RETIRA.		NO APLICA	NO APLICA
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
CUANDO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.		CUANDO NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.	

¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA		NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVINCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		NO APLICA	
AREA RESPONSABLE DEL TRAMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE LAS MUJERES		DIRECCIÓN DE LAS MUJERES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES	
C. MIREYA NAYELY RAMIREZ PEREZ		C. MIREYA NAYELY RAMIREZ PEREZ	
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:		TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES	
C. MIREYA NAYELY RAMIREZ PEREZ		C. MIREYA NAYELY RAMIREZ PEREZ	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
	CALLE ENSEÑANZA TÉCNICA, SIN NÚMERO ALTOS DEL MERCADO ACAPOL		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.	
LADA:	55	TELÉFONOS:	59730005
		NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO: gch.consejodelamujer@gmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA:	NO APLICA	TELÉFONOS:	NO APLICA
		NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
NO APLICA			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LOS ABOGADOS QUE OFERTAN LAS ASESORÍAS JURÍDICAS, PUEDE LLEVAR MI JUICIO?		
RESPUESTA:	NO, PORQUE NO ES PARTE DE SUS FUNCIONES COMO SERVIDOR PÚBLICO, YA QUE SOLO NOS SUJETAMOS COMO INSTANCIA A BRINDAR ORIENTACIÓN.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE EL JURÍDICO ACOMPAÑARME AL LEVANTAMIENTO DE UNA DENUNCIA?		
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE COMO UN REPRESENTANTE LEGAL.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿COMO JURÍDICO, PUEDE ACOMPAÑARME A MI CASA A RECOGER MIS DOCUMENTOS Y COSAS PERSONALES DESPUES DE SER AGREDIDA O AGREDIDO?		
RESPUESTA:	NO, PUES NO ESTA FACULTADO PARA TAL EFECTO Y NO ES LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA REALIZAR DICHA ACCIÓN.		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			
NO APLICA			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una <b>PROTESTA CIUDADANA</b></p> <p><b>Presencial:</b> En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p><b>Telefónica:</b> 55 597 28280 ext. 2133</p> <p><b>Electrónica:</b> En el micrositió de Mejora regulatoria <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana">https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</a></p>	<p style="text-align: center;">Ante la Contraloría Municipal</p> <p style="text-align: center;">Cerro el Coletó Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p style="text-align: center;">Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p style="text-align: center;">C.P. 56644</p> <p style="text-align: center;">Tel. 55 597 3 0422</p> <p style="text-align: center;"><a href="mailto:contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</a></p>

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>LIC. OLGA GABRIELA RANGEL VEGA</b></p>	 <p><b>DIRECCIÓN DE LAS MUJERES</b></p> <p>GOBIERNO DE VISTA DOMICILIARIA <b>CHALCO</b> 2025-2027</p> <p><b>C. MIREYA NAYELY RAMIREZ PEREZ</b></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><b>2025-02-20</b></p>
--	---	---